



AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VERA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2014 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA Proyecto Urbanización Parque Empresarial. (2014083550)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valverde de la Vera en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2014, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA Proyecto Urbanización Parque Empresarial (que contiene en su alternativa técnica P. de Urbanización aprobado definitivamente el 02/10/2014) con adjudicación del mismo al Ayuntamiento de Valverde de la Vera, quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (art. 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valverde de la Vera, a 3 de octubre de 2014. La Alcaldesa-Presidenta, NATHALIE VICTORIA DEPREZ GARCÍA.

FUNDACIÓN CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2014, de la Dirección Gerencia, por la que se regula y convoca una ayuda para la formación predoctoral de personal investigador. (2014062171)

El Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón —en adelante CCMIJU— tuvo su origen inicial en 1986, con el establecimiento de la Cátedra de Patología Quirúrgica y Cirugía en la Universidad de Extremadura, creándose posteriormente en 1994 el Servicio Concertado de Cirugía de Mínima Invasión entre la Universidad de Extremadura y la Junta de Extremadura, que más adelante culmina su proceso de spin-off mediante la constitución en 1996 del Consorcio para la Gestión del Centro de Cirugía de Mínima Invasión entre la Junta de Extremadura, la Diputación Provincial de Cáceres y la Universidad de Extremadura.

Dicho Centro se enmarcaba en una ambiciosa política de implantación de Centros Tecnológicos llevada a cabo por la Comunidad Autónoma de Extremadura y avalada por los Planes Regionales de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Extremadura (PRI + DT), aprobados por la Junta de Extremadura.

El Consorcio nació con la finalidad de la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Instituciones que lo integran, para la formación e investigación en los campos de la medicina y veterinaria, así como la colaboración a nivel nacional e internacional con otros centros e instituciones y empresas.